

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 9**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGOGICO -IDEP**

Período: 1° de Marzo de 2015 a 30 Junio de 2015

Fecha de Publicación en Página Web de la Entidad: 10/07/2015

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta el siguiente documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, en su artículo noveno (9).(...) *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (...).*

Por lo anterior, a continuación se presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno del IDEP, para el cuatrimestre comprendido entre 1 de Marzo de 2015 al 30 de Junio de 2015.

Esta evaluación se realizó bajo el decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

AVANCES

1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos

Durante el cuatrimestre marzo - junio de 2015, se continua en el desarrollo de actividades asociadas al Programa de Reconocimiento de mejores prácticas PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL 2014 donde la Secretaría General de la Alcaldía evalúa la estrategia del IDEP en el Eje 2 : ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROBIDAD DE LOS SERVIDORES DISTRITALES, frente a los siguientes pilares denominados las 5 claves del SIG:

1. Escuchar todas las voces del Instituto y comprender el sentido de lo que hacemos: Un imperativo para AulaSIG
2. Reflexionar colectivamente sobre nuestro que hacer: Los procesos de AulaSIG dan sentido a la gestión y posicionan al Instituto
3. Comprender que AulaSIG es el medio para el mejoramiento continuo: Base para disponer las acciones de cambio y mejoramiento.

4. Asumir AulaSIG como expresión del avance Institucional: Los derechos de la ciudadanía son reflejados en la acción del Instituto.

5. Disponer de escenarios internos y externos para construir saberes que fortalezcan AulaSIG

Se recibió auditoría de la Secretaría General de la Alcaldía en el mes de Junio de 2015, obteniendo una valoración de 190 puntos sobre 250, equivalente al 76%.

Las actividades que continúan en el marco de la estrategia son:

Posicionamiento del Centro de Documentación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Nota: Comportamiento 1 (Proteger la propiedad intelectual).

Diseño y Aplicación de Instrumentos para la socialización permanente del conocimiento producido por maestros, maestras y académicos. Nota: Comportamiento 1 (Proteger la propiedad intelectual).

Se está adelantado el ajuste del Código de ética del IDEP: En conjunto con las estrategias de divulgación que promueven la transparencia al interior de la entidad, se realizó la socialización de los valores del Distrito Capital durante la celebración del día del servidor público, fase de sensibilización que derivará en la priorización de los valores del IDEP y la actualización del Ideario Ético Institucional.

El gestor ético oficial del IDEP es Alix del Pilar Hurtado Pedraza, Técnico Operativo de la Oficina de Control Interno.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Se finalizaron las actividades asociadas al Concurso Abierto de Méritos para proveer doce (12) EMPLEOS TEMPORALES de la planta del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, derivado del estudio técnico de Planta Temporal como respuesta a los lineamientos expresos en el plan de desarrollo de Bogotá Humana y de la voluntad política del Alcalde Mayor en relación con la política de regularizar las relaciones laborales entre la administración y sus colaboradores.

Como resultados finales se realizó la provisión de los 16 cargos aprobados, 4 de ellos en convocatoria interna y 12 en el concurso abierto de méritos. La información sobre el desarrollo de etapas y sus resultados se encuentra en la página web de esta entidad www.serviciocivil.gov.co.

Con este resultado la conformación de la Planta de Personal IDEP en 2015 es la siguiente:

Tipo de Vinculación	Número de Funcionarios
Libre nombramiento y remoción	11
Carrera Administrativa	13
Provisionalidad	12
Planta Temporal	16 (1 renuncia)

Fuente: Talento Humano 2015

El área de Talento Humano, aplicó la metodología de Proyectos de Aprendizaje en Equipo con las diferentes dependencias y se cuenta con tres de ellos consolidados en la Subdirección Administrativa y Financiera: De la Subdirección Académica, la subdirección Administrativa y la Oficina de Control Interno.

Se encuentra en desarrollo de acuerdo al Programa de Auditorías de 2015, la auditoría de Gestión de Talento Humano.

El proceso de Gestión de Talento Humano en su Plan de Mejoramiento presenta:

ESTADO DE LAS ACCIONES FORMULADAS		%
Acciones Cerradas	9	14%
TOTAL CERRADAS	43	66%
ACCIONES ABIERTAS	23	35%
ACCIONES ABIERTAS Y VENCIDAS	23	35%
Acciones Con Seguimiento por parte del Líder del proceso	65	98.5%
TOTAL ACCIONES DE MEJORA	66	

Fuente Informe Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno

Se desarrollaron actividades para la actualización del manual de funciones, de acuerdo a directivas nacionales y distritales con el acompañamiento del Departamento Administrativo del Servicio Civil para luego de su concepto técnico favorable proceder oficialmente con su adopción.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Con corte a 30 de Junio de 2015, no se ha emitido el acto administrativo de planes de capacitación, bienestar e incentivos, de acuerdo a la política de operación, deben ser aprobados en el primer trimestre de la vigencia.
- Nuevamente se recomienda estructurar con mayor sistematicidad el Programa de inducción y re-inducción, con medición de coberturas y apropiación de los temas socializados, con el fin de reorientar la integración del personal antiguo y nuevo a la cultura organización en virtual de los cambios producidos en los procesos. El manual de Inducción y Reinducción se encuentra desactualizado, no se han realizado ajustes de este desde 2011.
- Dentro del Plan de Mejoramiento por procesos, el proceso de Gestión del Talento Humano a la fecha cuenta con 23 acciones abiertas y vencidas, por lo que se insta a realizar un plan de cierre inmediato de acciones dilatadas desde 2014.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

AVANCES

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

- El Plan de acción vigente con corte a 30 de Junio de 2015 se encuentra en la

versión 6 aprobado el 17 de Junio de 2015 y se encuentra Plan Anual de Adquisiciones 2015 versión 6 aprobada el 17 de Junio de 2015, publicada en página WEB. Los resultados generales con corte a 30 de Junio de 2015 de su ejecución: El presupuesto del IDEP en inversión de \$8.813.912.826 se ha comprometido \$5.972.596.988 el 67.76% y se ha pagado \$1.765.449.657 el 20%. De la Reserva se han pagado \$581.031.755.

- El proceso de Dirección y Planeación tiene los siguientes resultados en su Plan de Mejoramiento:

ESTADO DE LAS ACCIONES FORMULADAS DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN		%
Acciones Cerradas	31	74%
ACCIONES ABIERTAS	11	26%
ACCIONES ABIERTASY VENCIDAS	11	26%
Acciones Con Seguimiento por parte del Líder del proceso	29	69%
TOTAL ACCIONES DE MEJORA	42	

- Del **Plan Anti-Corrupción** para la vigencia 2015 y el seguimiento a las actividades formuladas para cada una de las estrategias, se encuentra publicado a través del link http://www.idep.edu.co/?page_id=475 Año 2015. Cuenta con 16 acciones formuladas para la estrategia, 11 en desarrollo, 2 cumplidas y 3 reprogramadas para noviembre de 2015 relacionadas con el evento de rendición de cuentas.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

De acuerdo a la Resolución 007 de 2014 por la cual se reestructura y se crean los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG del IDEP y se dictan otras disposiciones, la actualización del modelo de operación con corte a 30 de Junio de 2015 se encuentra en el siguiente estado: De los 16 procesos vigentes, se encuentra el 100 % de las caracterizaciones ajustadas al nuevo modelo de operación por procesos, 104 procedimientos ajustados de 105.

El Mapa de Procesos de la entidad, se encuentra publicado en la página WEB del Instituto en el siguiente link: http://www.idep.edu.co/?page_id=5530- Mapa de procesos, junto con su gestión documental en el siguiente vínculo: http://www.idep.edu.co/?page_id=5568.

1.2.3 Estructura Organizacional

Se encuentra definida y oficializada dentro de la resolución 04 de 2007 “Por la cual se establece la estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-“.Y la Resolución 14 de 2007, “Por la cual se modifica parcialmente la resolución 04 de 2007”. La siguiente es la mencionada estructura:

- Dirección General de entidad descentralizada.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Subdirección General Administrativa y Financiera.
- Subdirección General Académica.

Esta estructura no ha sufrido modificaciones a la fecha. Se encuentra publicada en la página WEB del instituto a través del link: http://www.idep.edu.co/?page_id=406

1.2.4 Indicadores de Gestión

A partir de la conformación de equipos operativos del SIG, se está adelantando la actualización de la batería de indicadores de la Entidad. Su implementación ajustada se plantea para Septiembre de 2015.

Con corte al 30 de junio de 2015 la meta Plan de Desarrollo 2012-2016 (Compartida con Secretaría de Educación): Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación diseñado e implementado se encuentra desarrollada en un **70.09%** (Resultado 2012-Junio de 2015).

Los indicadores macro por componente misional que tienen el siguiente resultado con corte a Junio 30 de 2015:

INDICADOR	METAS 2015	RESULTADO CORTE 30 DE JUNIO DE 2015
Porcentaje de avance de los Estudios desarrollados en el componente Escuela, currículo y pedagogía.	Desarrollar 4 estudios en Escuela, currículo y pedagogía.	53.98%
Porcentaje de avance de los Estudios desarrollados en el componente Educación y Políticas Públicas.	Desarrollar 4 estudios en Educación y políticas públicas.	38.14%
Porcentaje de avance de los estudios desarrollado en el componente Cualificación docente	Desarrollar 3 estudios en Cualificación docente.	50.50%
Porcentaje de avance del diseño del componente Escuela, currículo y pedagogía	Realizar el 30% del diseño estratégico del Componente Escuela, currículo y pedagogía.	17.72% del 30% programado
Porcentaje de avance del diseño del componente Educación y Políticas Públicas.	Realizar el 30% del diseño estratégico del Componente Educación y políticas públicas.	15% del 30% programado
Porcentaje de avance de la Estrategia Cualificación Docente.	Realizar 1 estrategia en Cualificación docente.	48%
Porcentaje de avance de la Estrategia Comunicación, Socialización y Divulgación	Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación.	7.8% del 20% programado

A nivel Operativo se realiza el reporte trimestral de Planes Operativos Anuales, del cual se recomienda seguir realizando ejercicios de articulación con los diferentes instrumentos de reporte de la gestión tales como PMR, SEGPLAN e informes de gestión.

1.2.5 Políticas de Operación

Durante la vigencia 2015, ya se cuenta con el 99% de la actualización de los procesos y procedimientos del Instituto, acorde al Modelo de operación por procesos vigentes, es allí donde en cada procedimiento se incluyeron las Políticas de Operación vigentes para cada uno de los procesos.

Se encuentran publicados en el siguiente vínculo:

http://www.idep.edu.co/?page_id=5568

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Continuar con las actividades dirigidas a unificar el sistema de medición de la gestión del IDEP, que refleje un único sentido en los resultados de su desempeño, desde su nivel estratégico hasta su nivel operativo.
- Se recomienda fortalecer el reporte de indicadores en los diferentes instrumentos, ya que algunos de los análisis reportados son superficiales frente al cumplimiento de los objetivos y metas por proceso, particularmente en los procesos de apoyo y estratégicos. Esta actividad debe ser abordada metodológicamente por la Oficina Asesora de Planeación y posteriormente en su implementación por los referentes técnicos de procesos.
- Se debe continuar con el fortalecimiento de los ejercicios y espacios de Planificación y apoyo metodológico Sistemático y Permanente desde la Oficina Asesora de Planeación desde su Rol de Representante de la Alta Dirección.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.2.1. Política de Administración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”. Se encuentra en la herramienta Google Drive.

“El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP se compromete con la implementación de un sistema de administración del riesgo, realizando un análisis detallado del contexto estratégico, una correcta definición de causas y efectos, dando tratamiento efectivo que permita mitigar la materialización de los riesgos, realizar seguimiento e implementar acciones de mejora para evitar que se afecte el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.”

1.2.2. Identificación del Riesgo

1.2.2.1. Contexto Estratégico

El contexto estratégico de la entidad se encuentra relacionado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, actualizado y aprobado el 5 de Junio de 2014, en donde se relaciona todo el contexto interno y externo del Instituto.

1.2.2.2. Identificación del Riesgo

La identificación de los riesgos por procesos se encuentra al 100%, donde estructuraron equipos operativos que realizaron esta labor por proceso.

1.2.3. Análisis y Valoración del Riesgo

1.2.3.1. Análisis del Riesgo

La identificación de los riesgos por procesos se encuentra al 100%, donde estructuraron equipos operativos que realizaron esta labor por proceso.

1.2.3.2. Valoración del Riesgo

Junto con la identificación de los riesgos, se realizó su valoración por procesos y se encuentra al 100%, los equipos operativos también realizaron esta labor por proceso.

Se cuenta con el seguimiento por trimestre del mapa de riesgos anticorrupción.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Socializar a nivel institucional la herramienta que consolidará los Mapas de Riesgo por proceso e institucional y adicionalmente determinar el perfil de riesgo del IDEP para ver su congruencia con la Política Establecida.
- Continuar con la Integración de las herramientas de riesgo presentes en diversos mecanismos de la entidad como fichas de estudios, diseños y estrategias y Mapa de Riesgos Anticorrupción.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AVANCES

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

El IDEP elaboró y publicó su informe de gestión trimestral en Página WEB en los términos de la ley 1474 de 2011, la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

Otra de las instancias continúa consolidándose como mecanismo de autoevaluación del control y la gestión son los Comités Directivos y Académicos, con corte a la fecha se han realizado 18 comités directivos y 11 comités académicos.

Dentro de la valoración de Plan de mejoramiento realizada por la Oficina de Control Interno, se observa un índice de seguimiento por parte de los líderes de proceso del 92%, equivalente a 281 acciones de 307 de la base de datos de Plan de Mejoramiento.

Con corte a 30 de Junio de 2015 desde la Oficina de Control Interno en términos de la promoción del autocontrol, se han generado alrededor 6 Alertas clasificadas así: 2 Alertas Correctivas, 4 Alertas Informativas, 1 Boletín Informativo.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Incentivar desde el rol del representante de la alta dirección y apoyo metodológico del SIG, la continuidad en el seguimiento de acciones de mejora y mantener e incrementar el índice de seguimiento y cierre de acciones.
- Continuar el fortalecimiento del autocontrol en procesos y diversificar a través de este, la fuente de acciones de mejora y el ciclo de mejoramiento del IDEP.
- Incentivar el trabajo interdisciplinario para el abordaje de hallazgos derivados de ejercicios de autocontrol y evaluación independiente.

2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

Se realizó modificación del programa de auditorías en Comité de Control Interno de fecha

14 de Mayo de 2015 (aprobado por Comité SIG y de Control Interno), donde se incluye el proceso de Gestión Documental de forma específica por recomendación de Secretaría General y Archivo General de la Nación. Este programa fue debidamente publicado en el aplicativo Moodle de la Secretaría General de la Alcaldía.

Del programa de Auditorías se realizaron las siguientes actividades

*Se realizó apertura de las siguientes auditorías:

- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (En desarrollo)
- GESTION TECNOLOGICA (Cerrada)
- GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (Cierre Informe Preliminar)
- CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (En desarrollo)

Se encuentra en borrador el Plan de Auditoría de Gestión Contractual.

Se realizaron las siguientes actividades en el marco del Plan:

- Arqueos de caja menor: De fecha 1 de abril de 2015 y 26 de junio de 2015.
- Informe directiva 003 de 2013: directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.
- Seguimiento austeridad en el gasto en el marco de auditoría de gestión de recursos físicos.
- Seguimiento a los mapas de riesgos institucionales (mapa de riesgos anticorrupción y asesoría a planeación de metodología adoptada)
- Informe de la cuenta mensual (marzo, abril y mayo de 2015)
- Seguimiento plan de mejoramiento por procesos e indicadores (Revisión de POAS por proceso e informes de plan de mejoramiento de marzo, abril y mayo de 2015)
- Pruebas de verificación en gestión de procesos: se realizó acompañamiento de acuerdo al Rol asignado a la Oficina de Control Interno en 7 cierres y audiencias de procesos de contratación del IDEP.
- Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto por la ley 1474/11 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de la entidad u organismo.
- Seguimiento y evaluación al mapa de riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los planes de gestión y los proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Para dinamizar los ejercicios de Auditoría vigencia tras vigencia, es recomendable considerar el Plan de Mejoramiento como la herramienta que cierra brechas y que

refleja el aprendizaje y valor de los diferentes ejercicios de control, para no hacer repetitivos los hallazgos y restarle credibilidad al ciclo de mejoramiento de la entidad. Esta situación se ha presentado en los procesos de Gestión Tecnológica y Gestión del Talento Humano.

- Fortalecer la socialización de los ejercicios de evaluación tales como auditorías internas, externas, informes de ley entre otros, tanto desde la oficina de control interno como desde los líderes de proceso.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

INSTITUCIONAL.

Teniendo en cuenta el Informe Final de la auditoría PAD 2014 de la Contraloría Distrital realizada a las vigencias 2012 y 2013, y suscrito el 22 de mayo de 2014 el Plan de mejoramiento correspondiente, con 25 hallazgos, que se abordaron con 26 acciones con corte a 30 de Junio de 2015 se encuentran 23 acciones cerradas y 3 se encuentran abiertas asociadas a la suscripción del convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación, para la legalización del traspaso de bienes a terceros.

POR PROCESOS.

ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA IDEP		% (Sobre el total de acciones)
ACCIONES CERRADAS	216	70%
ACCIONES ABIERTAS	91	30%
ACCIONES ABIERTAS Y VENCIDAS	60	19%
ACCIONES CON SEGUIMIENTO POR PARTE DEL LÍDER DEL PROCESO	281	92%
TOTAL ACCIONES DE MEJORA	307	

Se cuenta con la base de datos de mejora e Informe específico por proceso publicado en la página WEB del Instituto, en el siguiente link: http://www.idep.edu.co/?page_id=5530 – *Mejoramiento en aula SIG*.

1. El IDEP ha incrementado en un **12%** el registro de acciones de mejora, de **273** en abril de 2015 a **307** en la actualidad, esto representa una mayor sistematicidad en la respuesta a ejercicios de auditoría y otras actividades de evaluación en la gestión de procesos.
2. Mientras en el 2014 se presentó un cierre de acciones del **55%** y en abril de 2015 un **57%**, en la actualidad, este ascendió al **70%**, un incremento del **23%** frente al periodo anterior, nuevamente debido a la sistematicidad y acopio de la mecánica de

seguimiento de Plan de Mejoramiento, por parte de líderes de proceso y sus equipos, así mismo aunque hay suscritas más acciones se observa un aumento en la ejecución de estas y así su cierre eficaz.

3. Se encuentran vencidas **60** acciones, equivalente a un **20%** de las acciones totales, y a un **66%** de las acciones abiertas.
4. De los **16** procesos, el **93%** (15 de 16), tiene suscritos Planes de Mejoramiento de sus ejercicios de evaluación y/o auditoría, quedando pendiente de suscripción del ejercicio de auditoría de 2014, el proceso de Gestión Tecnológica.
5. De los **16** procesos, el **93%** (15 de 16), realizó el seguimiento por parte del líder del proceso y sus equipos por lo que el cierre presentó el incremento ya mencionado.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar desde el punto de vista metodológico un refuerzo en la determinación de causas de los hallazgos, para así mismo generar acciones que más allá de correcciones generen una buena práctica en la gestión del proceso.
- Para resolver acciones que tienen participación conjunta, se debe propender por celebrar espacios de concertación antes de registrar el estado de las mismas y evitar seguimientos con comentarios tales como *“Es responsabilidad de tal o esta otra dependencia”, “la responsabilidad de esta acción no es de esta área”* etc, ya que el Plan de mejoramiento más que un instrumento de registro, es una dinámica que busca articular acciones, cerrar brechas, crear y recrear la gestión de la entidad frente a su contexto y entorno institucional.
- Realizar un mayor acompañamiento metodológico desde los roles asignados a la Oficina Asesora de Planeación desde su actividad de Representante de la Alta Dirección y la Guía Orientativa en la Implementación del MECI Decreto 943 de 2014.
- Se recuerda que El enfoque del Plan de Mejoramiento es por procesos, no por dependencias, por lo que es posible ver acciones compartidas de diferentes dependencias en un mismo proceso y hasta que todos estos realicen las actividades bajo su responsabilidad en la acción es posible cerrarla de modo efectivo.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

Información y comunicación externa

El desarrollo de acciones de Información y comunicación externa está vinculada al Componente de Comunicación, Socialización y Divulgación. El componente cumple la función del IDEP de comunicar, socializar y divulgar el conocimiento pedagógico y educativo promovido o producido por maestros, maestras e investigadores e investigadoras. Parte de considerar, que la labor investigativa e innovadora de las comunidades académicas se constituye en un aporte fundamental para alcanzar una educación de calidad. Para emprender las acciones previstas para la presente vigencia

de: “Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación del año 2015”, el Instituto diseñó un documento marco de Estrategia de Comunicación que, como ocurre en los componentes otros tres componentes misionales, incide en la superación del problema identificado por ser un apoyo a la ampliación del efecto de las transformaciones en la educación¹. Conforme al citado documento, la estrategia se empezó a desarrollar durante el primer trimestre de 2015 desde el componente de Comunicación, Socialización y Divulgación. Sus fundamentos tienen como referente la misión institucional, el plan de desarrollo Bogotá Humana, la Ficha de: diseño, estudio y estrategia del Componente y el Plan de Adquisiciones.

Cinco actividades se han contemplado y se han adelantado en la vigencia: Publicaciones, Medios y web, Comunicación Interna y Externa, Premio a la Investigación e Innovación Educativa Pedagógica y Centro de Documentación, todas orientadas al cumplimiento de su misión de difundir, promover y reconocer el conocimiento educativo y pedagógico producido y generado por las comunidades académicas; y fortalecer la imagen institucional.

Con corte a 30 de junio de 2015 se han realizado 9 publicaciones y se ha desarrollado el 7.80% sobre 20% programado del año 2015 de la Estrategia de comunicación y Divulgación equivalente al 39%.

(Fuente Informe de Gestión 2015 Y PMR junio 2015).

Información y comunicación interna

Respecto a la comunicación interna con corte a 30 de Junio se han producido 30 boletines internos o informativos. Este boletín explora la información, no sólo escrita, sino también gráfica y audio-visual de los eventos misionales e información de interés para los integrantes del Equipo IDEP.

Se encuentra en desarrollo y aprobación la evaluación de medios con corte a junio 30 de 2015.

Sistemas de Información y Comunicación

Al cierre de junio de 2015, el Instituto desarrolló actividades para instalar su planta telefónica y extensiones para puestos de trabajo de los funcionarios. Se encuentra en proceso la asignación de PBX para facilitar la comunicación de la Comunidad Educativa Distrital con la entidad.

Se continúa con el desarrollo y atención mediante mesa de ayuda donde se centraliza la resolución de requerimientos de tipo correctivo de los Sistemas de Información y Comunicación. Este es el único canal de recepción y atención de solicitudes de soporte de gestión tecnológica y desde la apertura del mecanismo, es posible consolidar y contar con trazabilidad permanente tanto desde el solicitante como por el referente técnico del estado y acciones a desarrollar en el marco del requerimiento. Desde el inicio de su implementación, se presentan en promedio 68 solicitudes por mes, con un tiempo estándar de respuesta de 3.4 días.

¹ Documento Proyecto de Investigación IDEP 2012-2016.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

No se encuentra actualizado el PETIC como marco estratégico de la gestión tecnológica y de la información del Instituto.

Continuar con el seguimiento sistemático desde la Supervisión y dependencia responsable de los productos, actividades y/o obligaciones del proveedor IT-GOP, Herramienta Soporte de la Gestión Financiera y Administrativa de la Entidad, para el cierre de acciones requeridas por los diferentes procesos.

Suscribir el Plan de Mejoramiento de Gestión Tecnológica en los términos del cierre del ejercicio de auditoría 2014 y 2015.

(Original firmado)

Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe de Control Interno

Elaboró: Equipo OCI
Alix del Pilar Hurtado Pedraza
Diana Karina Ruiz Perilla